

Al despacho de la señora Juez, memorial desistimiento del recurso de apelación presentado en audiencia, sírvase proveer, 08 de Julio de 2025.



JENNIFER YVIANA ROMERO GONZÁLEZ
SECRETARÍA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°
cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., nueve (09) de julio de dos mil veinticinco (2025)

Entradas las diligencias al Despacho se **DISPONE**:

PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento del recurso de apelación propuesto por el apoderado de la parte demandante en audiencia del 24 de junio de 2025.

SEGUNDO: Por secretaría liquídense las costas procesales.

NOTIFÍQUESE,



LUZ DARY HERNÁNDEZ GUAYAMBUCO
Juez

La presente providencia se notifica mediante publicación en el **Estado N° 119 del 10 de julio de 2025.**